

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE MANEJO DEL CULTIVO DE CAFÉ ⁽¹⁾

I. INFRAESTRUCTURA

Unidad 1 Implementar labores de instalación de plántones café y especies forestales para sombra en campo definitivo, considerando los criterios técnicos de responsabilidad ambiental y social, así como la normativa vigente.

1 Área de trabajo de 25 m² aproximadamente.

Unidad 2: Efectuar el manejo del cultivo del café y especies forestales para sombra (deshierbe, poda, fertilización, control de plagas y/o enfermedades), de acuerdo a su fenología, especificaciones técnicas y normativa vigente.

2 Área de trabajo de 25 m² aproximadamente. (*)

II. EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Implementar labores de instalación de plántones café y especies forestales para sombra en campo definitivo, considerando los criterios técnicos de responsabilidad ambiental y social, así como la normativa vigente.

3 Un (01) pico.

4 Una (01) pala.

5 Un (01) machete (chafle).

6 Un (01) rastrillo.

7 Una (01) escardilla. (**)

8 Una (01) wincha métrica.

9 Cuatro (04) nivel "A" (nivel cholo).

10 Una (01) hacha.

11 Dos (02) poceadores.

12 Dos (02) trasplantadores (**).

13 Tres (03) jabas o cajones.

14 Dos (02) cuerdas o cordel.

15 Tres (03) estacas.

16 Tres (03) limas. (**)

17 Una (01) carretilla.

18 Una (01) motoguadaña.

19 Una (01) motosierra.

20 Una (01) balanza digital. (**)

21 Un (01) saco de 1 kg de abono y fertilizante.

22 Dos (02) bidones de pesticidas.

23 Dos (02) cuadernos.

24 Tres (03) lapiceros. (**)

25 Dos (02) tableros de madera.

26 Diez (10) plántones de café.

27 Cinco (05) gorras.

28 Cuatro (04) pares de guantes de jebe.

Unidad 2: Efectuar el manejo del cultivo del café y especies forestales para sombra (deshierbe, poda, fertilización, control de plagas y/o enfermedades), de acuerdo a su fenología, especificaciones técnicas y normativa vigente.

29 Un (01) pico. (*)

30 Una (01) pala. (*)

31 Un (01) machete (chafle). (*)

32 Un (01) rastrillo. (*)

33 Una (01) escardilla. (**)

34 Una (01) wincha métrica. (*)

35 Cuatro (04) nivel "A" (nivel cholo). (*)

36 Una (01) carretilla. (*)

37 Tres (03) limas. (**)

38 Dos (02) esmeril.

39 Un (01) serrucho de poda.

40 Una (01) mochila fumigadora (manual y/o motorizada).

41 Una (01) motoguadaña. (*)

42 Una (01) motosierra. (*)

43 Una (01) escalera.

44 Cinco (05) baldes de plástico.

45 Cinco (05) costales.

46 Un (01) saco de 1 kg de abono y fertilizante. (*)

47 Dos (02) bidones de pesticidas. (*)

48 Dos (02) cuadernos. (*)

49 Tres (03) lapiceros. (**)

50 Tres (03) paquetes de bolsas de polietileno.

51 Un (01) paquete de etiquetas. (**)

52 Diez (10) lápices.

53 Dos (02) bidones de gasolina para motosierra.

54	Dos (02) bidones de lubricante.
55	Dos (02) bidones de cicatrizantes.
56	Una (01) brocha.
57	Dos (02) esponjas. (**)
58	Cinco (05) gorras. (*)
59	Una (01) balanza digital. (**)
60	Cuatro (04) pares de guantes de jebe. (*)
61	Tres (03) lentes de protección personal.
62	Dos (02) trasplantadores (**).
III. MOBILIARIO	
Unidad 1: Implementar labores de instalación de plantones café y especies forestales para sombra en campo definitivo, considerando los criterios técnicos de responsabilidad ambiental y social, así como la normativa vigente.	
63	Dos (02) estantes para guardar herramientas
Unidad 2: Efectuar el manejo del cultivo del café y especies forestales para sombra (deshierba, poda fertilización, control de plagas y/o enfermedades), de acuerdo a su fenología, especificaciones técnicas y normativa vigente.	
64	Dos (02) estantes para guardar herramientas (*)

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto ya que ha sido calificada en primera unidad del mismo perfil.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

(1) Perfil Ocupacional de Manejo de Cultivo de Café con Resolución Directoral RD N° 100-2015-MTPE/3/19